

ANUNCIOS

En 1.ª plana 15 céntimos línea.
 En 2.ª y 3.ª idem 10 idem idem.
 En 4.ª idem 2 idem idem.
 Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Preios de suscripion

En Salamanca trimestre. 3 pts.
 Fuera de la capital. . . 3'75 id.
 Número suelto. . . . 5 cts.
 Id. atrasado. . . . 15

Dirección, redacción y administración, Leóne 7.

ÉPOCA 2.ª

Sábado 12 de Marzo de 1898

AÑO II.—Número 216

LA ELECTRICISTA

SALMANTINA

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTACION CENTRAL Y OFICINAS: CAMPO DE SAN FRANCISCO

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezará á regir los siguientes precios:
 Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en 12 plazos á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámparas de 5 bujías 1 peseta al mes
 id. de 10 id. 2 id. al id.
 id. de 16 id. 3'20 id. al id.
 id. de 25 id. 5 id. al id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

Por contador

A 5 céntimos de peseta el hecto wat hora.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO--DENTISTA

As-Ayudante del Dr. Highlands

PRECIOS MODICOS

Hotel Cuatro Estaciones.-Pral.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 1

Trigo candeal 58 reales; trigo rubión 52 idem; cebada, 21 idem; centeno 32 idem; algarrobas, 30 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 160 idem idem regulares, 120 idem; idem medianos, 80 idem; guisantes, 33.

Bueyes de labor de 1000 á 1200 reales uno; novillos de tres años de 1200 á 1700
 Cerdos al destete 50 reales uno; de 6 meses 120; de 1 año 220.

Vitigudino 11

Es tal el retraimiento de los tenedores de trigos, que ceden ni una partidas.

Van presentándose en el mercado en sacos de dos y tres fanegas y es lo que se despacha y dá algún movimiento.

Petenden á mayores precios.

Los campos superiores; han nacido los sembrados perfectamente, y de continuan así podemos darnos por satisfechos.

La ganadería está buen estado y cuanto se presenta en el mercado se venden, especialmente del vacuno.

Los precios al detalle de los artículos

Trigo barbilla 50 reales fanega; centeno 30 idem; cebada 23 idem; algarrobas 32 idem; garbanzos regulares 80 id

Cantaapiedra 11

Trigo común 53 reales fanega; centeno 32 idem; cebada de 21 id. idem; fanega; algarrobas 25 idem idem.

Harina de primera 20 00 rs dm. de segunda 19 00 idem; de tercera 18 idem; patatas 4 idem; aceite, á 80 reales cántaro; vino blanco 22 idem; vino tinto 24 idem.

Peñaranda 11

La cotización en el mercado ha sido:

Trigo candeal 58 reales fanega; común 56; centeno 32 cebada 20; avena 14. Maiz 40; algarrobas 27.

Garbanzos superiores 180, regulares 140, medianos 110; alubias 70.

Guisantes 34 á 34'50.

VALLADOLID

Valladolid 11

En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 59 reales las 94 libras,

En el canal han entrado 120 fanegas de trigo pagándose á 52 y 52'50 reales las 94 libras.

Centeno 32'00 reales fanega; cebada 20'50 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maiz 30 idem fanega yeros 28 idem; avena 40 de 15'50 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

Medina 11

Hoy han entrado 70 fanegas de trigo 50 reales 94 las libras; centeno 00 á 31 idem id.; cebada 22'50 á 23 idem id.; algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 11

Trigo 59 reales; cebada de 21 y 22 reales fanega; centeno de 26 á 27 id.

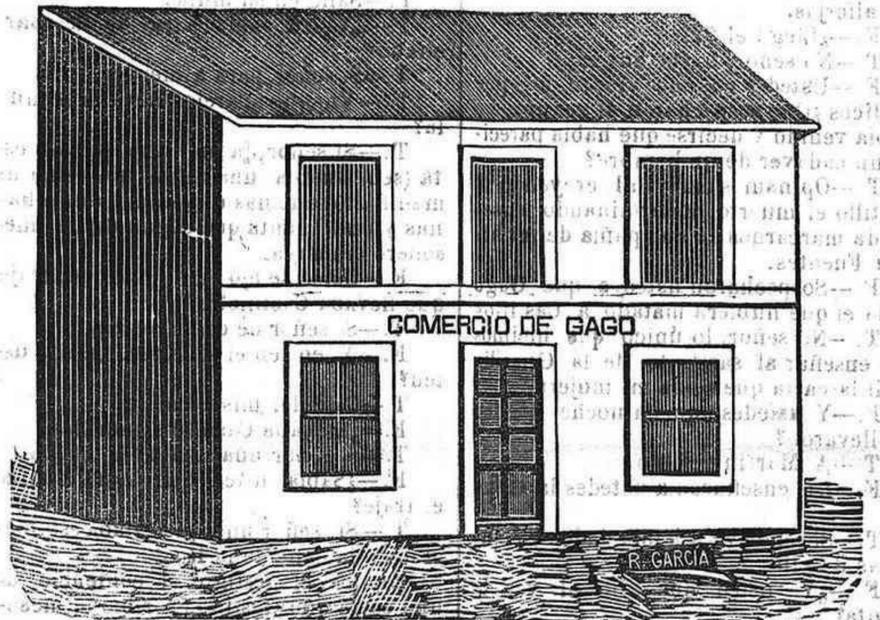
ZAMORA

Zamora 11

Trigo candeal de 55 á 56 reales fanega; cebada de 00 á 23 idem; centeno de 00 á 31 idem; algarrobas á 26 idem; guisantes de 44 á 45 idem; garbanzos de 40 á 175 idem.

El crimen

DE FUENTES DE SAN ESTEBAN



CASA DEL CRIMEN

CONTINUA EL JUCIO

Raimundo García

Contesta al señor Fiscal lo siguiente:
 Fiscal.—El 23 de Julio del 96, vió usted una mula muerta en el monte de Campocerrado?

T.—Si señor sobre las ocho á nueve de la noche.

F.—¿Qué señas tenía?

T.—Castaño oscuro.

F.—¿Conocía que había sido muerta por mano airada?

T.—Si señor.

F.—¿Había una cabezada con ronza atada á un roble cerca de donde estaba la mula?

T.—Si señor.

F.—¿Conocería usted la cabezada si la viera?

T.—Si señor.

F.—¿Se encontró usted una vaina de puñal?

T.—Si señor.

F.—¿La conocería usted si la viera?

T.—Creo que si señor.

F.—¿Oyó usted decir por entonces que había parecido un hombre muerto?

T.—Si señor.

F.—¿Conocía usted á José del Cas-

T.—No señor.

F.—¿Y á Gago ¿le conocía usted?

T.—No señor.

A petición de la acusación se le exhibe la vaina del puñal y la cabezada con el ronza las cuales reconoce con seguridad.

Miguel García

F.—Diga usted ¿es usted el posadero de la posada del Rincón?

T.—Si señor.

F.—Cuando estaba en Salamanca Castillo ¿residía en su posada?

T.—Si señor.

F.—Diga usted; ¿tenía Castillo buenas relaciones ó amistades con Gago?

T.—Si señor.

F.—¿Sabe usted si cuando Castillo iba á Fuentes paraba en la casa de Gago?

T.—Si señor.

F.—¿Sabe usted si al Gago le debía á Castillo algunas cantidades?

T.—Si señor 7000 y pico de pesetas que le vi en el libro de Castillo.

F.—¿Usted no sabe que Castillo le dió á Gago 100 pesetas?

T.—Si señor me las pidió Castillo á mi.

F.—¿Recuerda usted cuando salió por Fuentes última vez Castillo de su casa?

T.—El 13 de Julio de 1896.

DEPOSITO LEGAL

F.—¿Recuerda usted que color tenía el sombrero?

T.—Color ceniza.

F.—¿Sabe usted si llevaba siempre consigo papeles de valor?

T.—No se decirle á usted; yo solo sé que era viajante de chocolate.

F.—¿Usted vió alguna vez que clase de plumas usaba Castillo?

T.—Si señor las vi varias veces encima de la mesa.

F.—¿Salió en coche ó en mula?

T.—Si señor salió en su mula.

F.—¿Qué color tenía la piel de la mula?

T.—Era pelicana con pelos blancos en la bariga.

F.—¿Conocía usted los aparejos que usaba la mula?

T.—Si señor, porque la mula la apañé yo, que por cierto le puse también una manta morellana mía.

F.—¿Conocería usted la manta y los aparejos?

T.—Si señor; aunque la manta ya estará más vieja.

F.—¿Tenía alguna seña la manta?

T.—Si señor, tenía una punta cortada, aunque era muy poco.

F.—¿Conocería usted también los estribos?

T.—Si señor.

F.—Diga usted, ¿dijo Castillo cuando había de volver?

T.—No señor; pero yo supe en los baños que mi muger había recibido una carta en la que decía que el 22 vendría y que saliera el mozo para cojer las alforjas.

F.—¿Llegó el 22?

T.—No señor; hasta hoy no.

F.—¿Ustedes cuando vieran los periódicos ¿que sospecharon al ver que no había venido y decirse que había parecido un cadáver de un hombre?

T.—Opinamos muy mal creyendo á Castillo el muerto, determinando enseguida marcharnos en compañía de mi hijo á Fuentes.

F.—¿Sospecharon ustedes que Gago sería el que hubiera matado á Castillo?

T.—No señor, lo único que hicimos fué enseñar al sargento de la Guardia civil la carta que tenía mi muger.

F.—¿Y ustedes aquella noche donde les llevaron?

T.—A Martín del Río.

F.—¿Les enseñaron á ustedes la manta?

T.—Si señor y ya había dado yo las señas de ella.

F.—¿Y usted que dijo al ver la manta?

T.—Que no había duda que el muerto era Castillo; explica además las señas de él, y no recuerda que alhajas ó dinero podía llevar.

Dice también que Castillo era muy amigo de Gago y que era un hombre valiente y de fuertes huerdas.

Se le ponen de manifiesto varias prendas recordando ser las mismas que él conocía de la propiedad de Castillo.

Responde también algunas preguntas que le dirige la acusación privada.

Dice que le oyó decir al Secretario de Cabrillas don Faustino de Velasco que Gago y su mujer habían firmado un documento de crédito y que este había sido entregado á Castillo.

Manifiesta también que Castillo le había pedido el revolver por temores á Gago. Explica la vereda que Castillo debía de recorrer con dirección á Ledesma desde el día 13 al ponerse el sol.

Dice el testigo que en la casa de don Mariano Rodríguez Galván tenía Castillo carta abierta y que el calzado se le construía un zapatero de Alba de Tormes.

A preguntas de la defensa dice que cuando se marchó Castillo el 13 dejó en el cuarto que ocupaba varios papeles que fueron entregados al Juzgado de instrucción con varias cartas que se habían recibido para Castillo.

Jose Maria Rivas

F.—¿Era usted amigo de Castillo?

T.—Llevaba muy buenas relaciones con él.

F.—Describanos usted su figura y persona.

T.—Era bajo grueso y bien parecido.

F.—¿Tenía alguna seña particular?

T.—Si señor tenía una cicatriz en la cara.

F.—¿Tenía algún defecto en los pies?

T.—Si señor era planice.

F.—Castillo ¿era hombre valiente?

T.—Si señor era de carácter fuerte y recio.

F.—Diga usted, ¿era Castillo viajante de alguna casa?

T.—Si señor viajante de Chocolate de la casa del señor Miguelez de Astorga.

F.—¿Sabía usted si el José Gago tenía alguna deuda contraída con Castillo?

T.—Si señor; sabía yo que los ahorros de Castillo estaban repartidos en varias casas y entre ellas 9.000 pesetas á Gago.

F.—¿Y había oído á Castillo cuando vencían los recibos?

T.—Si señor en fin de Julio vencían.

F.—¿Usted sabía si quería Castillo realizar sus cuentas con Gago?

T.—Si señor, lo sabía por que me dijo que le había dicho Gago que había vendido unas tierras de su esposa en Ganduste y Castillo veía que los asuntos de Gago marchaban mal.

F.—¿Llegó á ver algún documento á Castillo firmado por Gago y su esposa?

T.—Si señor, vi no solo uno, sino varios pero no pude advertir si estaría ó no firmado por su mujer.

F.—Diga usted ¿Castillo estaba preocupado por las cuentas de Gago para con él?

T.—Si señor lo noté varias veces.

F.—¿Cuándo salió de ésta, la última vez Castillo?

T.—El día 13 próximamente por la tarde de tres á cuatro.

F.—¿Cómo salió en coche ó como?

T.—Salió en su mula.

F.—¿Usted sabía para donde marchaba?

T.—Si señor para Almenara.

F.—¿Vio que aparejos llevaba la mula?

T.—Si señor, la montura que allí está (señalando una de las que están de manifiesto) además una almonada sabanas y una manta que según dijo el mesonero era suya.

F.—¿Usted se fijó en el color del traje que llevaba Castillo?

T.—Si señor de color ceniza.

F.—¿Y en el sombrero ¿se fijó usted?

T.—Casi del mismo color.

F.—¿Llevaba Castillo sombrilla?

T.—Si señor una sombrilla blanca.

F.—¿Sabía usted que sastre le hizo el traje?

T.—Si señor uno que estaba establecido en la calle de la Rúa.

Explica el testigo el contenido de una carta que Castillo escribió al mesonero en la que mandaba recuerdos para el que declara.

F.—Diga usted, a pesar de decir Castillo en la carta que el 22 regresaría, ha vue to usted á verlo ó saber de él?

T.—No señor. Ni he vuelto á verlo ni á saber de él. Lo que sí creo y sospecho que el que pareció muerto fue Castillo y que quien lo mató fué Gago, como igualmente la mula que pareció en Campocerrado.

F.—¿Ustedes cuando llegaron á Fuentes por el ferrocarril, ¿vieron á Gago?

T.—Si señor, le vimos, y preguntándole que quien sería el muerto aparecido, dijo que había oído que era un serrano. Luego se acercaron los guardias á nosotros y Gago se retiró á hacer una necesidad.

F.—Diga usted, ¿Gago era hombre obsequioso y afectuoso con todo el mundo?

T.—Si señor, para con todos, pero aquella noche se comprendía que el buscaba la retirada.

F.—¿Usted fue con los de la posada del Rincón á Martín del Río?

T.—Si señor.

F.—¿Usted vió la manta?

T.—Si señor.

F.—¿La conoció enseguida el posadero?

T.—Si señor, la conoció después de dar las señas.

F.—¿Y qué sospechó entonces el mesonero?

T.—Sospechó que el muerto era Castillo y que quien le había matado era Gago.

También refiere el testigo que al marcharse Castillo le había pedido al mesonero un revolver.

F.—Diga usted, ¿por qué no declaró usted eso antes?

T.—Porque no me había acordado de ello.

F.—¿Por fin llevó el revolver ó no?

T.—No señor, no lo llevó porque era muy abultado.

F.—¿Conocía usted las plumas que usaba Castillo?

T.—Si señor, usaba esas que llaman de pico de cigüeña.

El presidente le pregunta que si sabe el testigo si el día que salió Castillo llevaba los documentos de crédito, contestando el testigo que le había oído que si.

El testigo reconoce varias prendas de convicción que le son exhibidas á petición del señor Fiscal.

Contestando á varias preguntas que le dirige la acusación, dice no faltar á la verdad en todo cuanto había manifestado, que su amistad con Castillo no era más que amistad de café y que varias veces le había oído decir, que le habían aconsejado que no fuera solo ni descuidado con Gago, y que también había consultado con el señor Revillo sobre los créditos. Que los señores Gonzalez y hermano habían recibido mal al señor Castillo.

Que varias veces había citado el Gago á Castillo para liquidar sus cuentas; pero que era pasar tiempo y engañarle, por que así le había sucedido varias veces y que sabía que Gago no tenía recursos para pagarle.

Dice también que el pedir el revolver fué porque le dijo Castillo que Gago creía llevaba este los recibos en la cartera y que de dormido quizás intentarían quitárselos y que francamente, dado el temperamento de Gago, tenía Castillo recelo no le fuera á asesinar.

No sabe si la cantidad cobrada en Fuentes, la llevaba ó no en su bolsillo y si la dejó ó no depositada en alguna casa.

Contestando á preguntas que al testigo dirige la defensa del procesado, dice que la amistad con el señor Castillo, databa de dos ó más años.

La defensa le recuerda que en el juicio pasado declaró que eran las once de la mañana cuando vió salir á Castillo de la posada y en este dice el testigo que sobre las dos ó las tres de la tarde haciendo observar este que es porque ha recordado mejor.

También hace ver el señor Luna al testigo como que ha declarado en el sumario siete veces y nunca se le ha ocurrido decir lo del revolver hasta la hora de declarar en el juicio.

Contestando el testigo, que no lo había hecho en la creencia de que perjudicaría mas al procesado, pero que hoy en conciencia lo dice, no importándole nada vaya el procesado á la calle ó á la plaza Mayor.

Dionisio Martín Silva

Fiscal.—Diga usted el que se encontró en el monte de Campocerrado una montura?

Testigo.—Si señor.

F.—Desde donde estaba la mula hasta donde encontró la montura ¿qué distancia había?

T.—Como un metro. Este reconoce la montura hallada por él.

Faustino Velasco

Fiscal.—¿Era usted Secretario de Cabrillas?

Testigo.—Si señor.

F.—¿Consideraba usted á Castillo como hombre de ahorros?

T.—Si señor.

F.—¿El 20 de Julio estaba Castillo en casa de usted?

T.—Si señor.

F.—Diganos usted que hablaron.

El testigo refiere que le enseñó Castillo una carta en que le citaba Gago para el día 22 para que fuera á su casa y pagarle la deuda que con él tenía contraída.

Recuerda que el recibo que le enseñó era de 7.000 y pico de pesetas y que pensaban hacer una escritura para asegurar el crédito; pero que este aconsejó á Castillo consultara con un abogado.

Dice también le decía en la carta Gago, que llevara los recibos para pagarle y que después marcharian juntos á Santander.

Dice el testigo sabía que Castillo se hospedaba en casa de Gago, aconsejándole este no fuera á quedarse á dicha casa diciéndole Castillo que si se quedaria pero que no llevara los recibos.

La Presidencia pregunta si vió el testigo cuando vencían los recibos, contestando

tando este que en uno de aquellos días.

A preguntas de la acusación asegura el testigo que al separarse Castillo de este, llevaba consigo los documentos de crédito.

No ha vuelto el testigo á tener conocimiento del paradero de los documentos.

No recuerda tampoco haber tenido ningún altercado con Gago en ninguna ocasión, por lo tanto, ni se declara amigo ni enemigo de éste.

A petición de la defensa se celebra un careo entre el procesado y el testigo; no habiendo avenencia, el Presidente ordena la terminación del careo.

Se suspende el juicio hasta las tres de la tarde.

CONTINUA EL JUICIO

Don Atanasio de Pando

F.—Diga usted, ¿puede usted como Oficial de la Guardia civil, decirnos si fue usted quien prestó las primeras diligencias en esta causa?

T.—Si señor, tan pronto como tuve conocimiento de ello.

F.—¿Puede usted decirnos que reconocimiento verificó?

T.—Practiqué reconocimientos, primero en la casa de la suegra y luego en la casa del señor Gago, de cuyo reconocimiento dió por resultado el hallar varias manchas de sangre que según declaración del criado dijo ser de una liebre; también reconocí un pozo del cual saqué un libro que se hallaba flotando sobre el agua.

También observé que en la chimenea había varios papeles quemados que al parecer no hacia mucho que se habían quemado.

F.—Deseo manifieste usted que se adelantó con las gestiones por usted practicadas, en averiguación si Castillo existía por alguno de los pueblos de su zona?

T.—Pues las gestiones fueron inútiles; pues hasta la fecha no ha vuelto á saberse de Castillo; sospechando todos que el interfecto hallado era el del viajante.

F.—¿Usted no tuvo noticias de que fuera un serrano el muerto?

T.—Eso decían, pero no hubo lugar a nada de eso, puesto que todo el mundo decía que era Castillo y que José Gago fue el que le había dado muerte.

Contesta afirmativamente á preguntas del señor Presidente, manifestando este que en la casa de Gago había muchas manchas de sangre desde la tienda hasta la cocina.

Dice oyó decir que Castillo era un hombre de mucho valor y duda el oficial este hubiera dejarse asesinar á no ser por sorpresa.

La acusación también le dirige preguntas sobre si la posadera estaba manchada de sangre, á las que el testigo contesta afirmativamente.

Pregunta la acusación que si el móvil á verificar el Gago la muerte á Castillo, si sería objeto del robo, contestando el testigo que así lo cree.

F.—¿Puede el testigo decirnos si el papel quemado era de periódicos, impreso ó manuscrito?

T.—Parecía papel fuerte, parecido á llamado papel de barba.

F.—Dice usted que vió papeles quemados encima de la chimenea de la cocina, ¿eran muchos?

T.—Si señor, bastantes.

F.—Dice usted también que el suelo estaba lleno de arena.

T.—Si señor.

D.—Dice usted que oyó decir que Castillo era hombre valiente y que este no pudiera ser muerto á no ser por sorpresa? ¿Usted no cree que puesto frente á frente con un hombre como Gago este en lucha no pudiera ser vencido?

T.—En esa hipótesis también hubiera podido ser.

José Crespo Rodríguez

Era sargento de la guardia civil.

F.—¿Se le encomendó á usted un registro en el pozo y demás sitios donde pudiera haber efectos que pudieran dar alguna luz en esta causa?

T.—Si señor.

F.—Usted hizo algún reconocimiento?

T.—Si señor se hicieron varios el último el día 10.

F.—Refiera usted lo que resultó del reconocimiento?

T.—El primer reconocimiento lo verificó el 29 recojiendo varios efectos y aprehendiendo aquella noche al Gago.

El segundo lo verificó en compañía del Teniente señor Pando acompañado del señor Juez y parejas en la G. C? Dice que en el desbar había una chimenea en la que había papeles que al parecer no había mucho que se habían quemado.

En el pozo dice halló también un libro de comercio en el que entre las hojas había una nota que decía lo que le debía y lo que le había pagado.

Expresa el testigo en la forma que se hallaba el mostrador con dos cajones y que algunas tablas estaban manchadas de sangre y que en el piso había alguna cantidad de arena que él mandó barrer a los guardias y que debajo estaba el piso llen de manchas de sangre.

Explica también la dirección que llevaban las manchas de sangre que según manifiesta llegaban hasta la cuadra por la puerta de la trastienda.

En la cuadra, dice había vicio pero que en el sitio donde pudo estar el cuerpo había mucha humedad y paja como de haber hechado agua en aquel sitio y que aquello estaba enfrente de las manchas de sangre que tenía la pesebrera.

Que las manchas que había en el piso de la tienda estaban raspadas con una azuela ó cepillo de carpintero y éstas tapadas con arena.

A preguntas de la presidencia recuerda el testigo haber hallado en la casa de la suegra un pantalón de pana del interfecto.

Acusación.—Diga usted ¿comprende usted que aquellas raspaduras que había en el piso, pudiesen ser rozaduras de catres o cajas?

T.—No señor, aquellas señales eran de raspaduras hechas de intención.

A.—¿Usted se fijó en los papeles quemados si eran de periódicos ó manuscritos?

T.—Me fijé, y me parecían ser de cartas y de escritos.

Dice el testigo, que el secretario de Cabrilas le había dicho que si llegaba a reconocer algunas prendas de Castillo, que él podía decir algo y que el testigo así se lo manifestó al señor Juez.

No recuerda el testigo que el carro de Gago estuviera pintado, ni si tenía ó no toldo.

Defensa.—Diga usted, ¿después de verificados los reconocimientos, a quien entregaron las llaves de la casa?

T.—A un pariente.

A.—¿Cuándo fué puesto en prisión Gago?

T.—En la noche del 29 al 30.

D.—En qué se fijó usted para decir que los papeles quemados hacia poco que habían sido quemados?

T.—Me fijó en que haciendo mucho tiempo los papeles se abollan y se esparcen, sin embargo es opinión mía que así creo.

La Defensa da lectura á la carta que al testigo le leyeron los dueños del mesón á la marcha del tren y que el testigo dice ser la misma.

La presidencia pregunta si los papeles quemados serian mas ó menos que los que se necesitan para chamoscar un par de pollos, contestando el testigo que era mas cantidad que para eso se necesita.

José Regalado

criado de José Gago.

Fiscal.—V. era dependiente el 21 de Julio del 96.

T.—Si señor.

F.—Cuanto tiempo hacia que estaba V. á su servicio?

T.—Diez y seis meses.

F.—¿Conocía V. el carro, caballerías y aperos que su amo tenía?

T.—Si señor.

F.—¿El carro estaba pintado?

T.—Si señor, pintado de azul.

F.—¿Cómo se nombraban las caballerías?

T.—Eran dos machos uno se llamaba Mohino y el otro Emano.

A petición del señor Fiscal se le pone de manifiesto las albardillas del ganado de su amo Gago.

El testigo reconoce las monturas y dice y señala la que pertenecía á la propiedad de su amo y la de la pertenencia del señor Castillo.

F.—¿Se acuerda usted que día regresó de Santander su amo?

T.—No recuerdo bien; pero me parece que unos días antes de marcharnos á Sepulcro-Hilario.

F.—¿El carro que cargaron ustedes el día 50 fué el que conlujeron aquella noche á Sepulcro-Hilario?

T.—Si señor.

F.—¿Qué camino llevaron ustedes?

T.—El que va á Cabrilas.

F.—¿A quién encontraron ustedes en el camino?

T.—Al señor Castillo y mi amo estuvo hablando con él.

F.—¿Qué día se volvió su amo á Fuentes?

T.—Al día siguiente ó sea el día 21 por la mañana quedándose yo en el pueblo de Sepulcro Hilario.

F.—¿Cuándo volvió su amo con el carro á Sepulcro Hilario?

T.—El 53 de madrugada.

F.—¿Qué llevaba en el carro?

T.—Un aparejo para el macho.

F.—¿Qué más pasó el 23?

T.—Me mandó á llevar el macho y á que fuera á buscar una aguja y cuerda para coser una saca y me brindé a coserla pero mi amo me mandó á que me mandase poner comida y se quedó co-siendola.

F.—Diga usted ¿en la saca podía cojer así como un traje unas alforjas y otros objetos?

T.—Si señor.

F.—La saca que usted vió ¿servia para envolver máquinas ó otra cosa?

T.—No señor.

F.—¿No ha vuelto usted á ver la saca?

T.—No señor, no recuerda tampoco el testigo si esto fué del 23 al 24.

F.—El día 24 ¿tuvo su principal con usted en Sepulcro Hilario?

T.—Si señor volvió con los dos machos en uno montado y el otro de diestro sobre las ocho de la mañana.

F.—¿Cuándo volvieron ustedes á Fuentes?

T.—Aquella noche.

F.—¿Cuándo mandó que usted barriera la cuadra?

T.—Aquella noche cuando íbamos á la estrocion me dijo haber si cojes así que lleguemos el carretillo y limpias la cuadra porque hay mucha pulga.

F.—¿V. vió raspaduras en el piso del pora?

T.—Si señor.

F.—¿No eran señales de rozadura de careo ó cajas?

T.—No señor eran raspaduras hechas con azuela.

F.—Y usted ¿cuando vio la sangre y aquellas raspaduras qué dijo usted?

T.—Yo le pregunté que de qué era aquello y me dijo que un hombre que había llevado una librea que la había cogido el perro y la había destrozado.

F.—¿Y la arena qué había?

T.—La arena me mandó él fuera á buscarla y me dijo la echara en cima de las raspaduras y él con el pié fué estendiéndolo.

F.—¿Qué fué lo que á usted le dijo cuando supo que había parecido una albardilla?

T.—Me dijo que si me preguntaban que di era que no era de la propiedad del señor Castillo.

F.—Diga usted, ¿se marchó Gago el día de Santiago á media tarde á Sepulcro-Hilario?

T.—Si señor y me dijo: lleva las caballerías al prado, que no se á que hora daré la vuelta.

F.—¿Recuerda si fué el día 16 cuando le dijo lo de la albardilla?

T.—No recuerdo pero me parece que fué el día 25.

F.—El día 27, ¿recuerda usted que hizo su amo?

T.—Recuerdo que marchó á la estación con diferente traje y me dijo que tuviera cuidado del comercio.

F.—Explique usted lo de la quema de la albardilla,

T.—Pues me dijo que cogiera la albardilla, cabezón y estribos y que los llevara fuera del pueblo y los quemara, pero yo no lo hice así sino que coji un azadón hice un hoyo y enterré todos los efectos.

F.—¿Y usted le dijo á su amo que los había enterrado?

T.—Si señor, y manifestó disgusto porque no los había quemado mandán-

dome de nuevo á quemarlos, pero que yo ya no los encontré.

F.—¿Y cuándo fué usted con los guardias encontró el sitio?

T.—Si señor.

El fiscal pide un careo con el procesado.

Acusador.—¿Fué usted conducido por guardia civil á la cárcel de Ciudad Rodrigo?

T.—Si señor.

A.—¿Fué usted objeto de malos tratamientos para que usted declarase?

T.—No señor.

A preguntas de la defensa dice el testigo que su amo estaba cosiendo el saco en el portal de la tienda con la puerta abierta y que había una mujer delante.

No notó que al descargar el carro estuviera manchado ni húmedo ni mancha alguna.

En la limpieza de la cuadra tampoco notó nada por ser de noche.

Defensa.—¿Usted cuando le vió cambiar de traje qué sospechó usted?

T.—Sospeché que se marchaba forastero.

Presidente.—Diga usted cuándo barrrió usted la cuadra ¿quien echó la paja nueva usted ó su amo?

T.—La echaria mi amo.

Se celebró el careo pedido por el señor Fiscal no habiendo avenencia entre el procesado y el chico explicándose éste con soltura y entereza hasta el punto de que el público hace demostraciones de aprecio á favor del criado.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Ayer hemos oído que al pasar el mié-
coles por la tarde el tren de Peñaranda,
por frente á los altos de Cabrerizos, arrojó
algún zulu una piedra que, dando en uno
de los cristales de un coche lo rompió li-
brándose por milagro del golpe don
Joaquin Ruiz hijo del Alcalde de Peña-
randa.

Una Comisión compuesta por los seño-
res Veira Ciler, Turie, Angoso, Vicent,
García y Garcia y Garcia del Teso, e-tu-
dia á lo necesario para el planteamiento de
una tahona municipal, en la que diáriamen-
te se elaboren 2.000 panes.

La Comisión provincial ha informado
que procede desestimar el recurso de ar-
zada interpuesto por Santos Delgado Ber-
nal vecino de San Pelayo.

Consejo de Guerra

Anoche se celebró en el cuartel de Tri-
lingüe e Consejo de Guerra para juzgar al
corneta que días pasados hizo varios dispa-
ros ónta un sargento y el soldado de
guardia, El acto terminó á las doce de la
noche; al fiscal pidió para el procesado la
pena de reclusión perpétua y el defensor
ñor Pozo 6 años de prisión como máximos
de pena.

Hoy se remitirá la causa á Valladolid
á la Capitanía General.

Se han recibido en el Rectorado los
nombres de profesores auxiliares para
la Facultad de Ciencias á favor de don
Antonio G. Garcia Berroguero y don Ma-
riano Dominguez.

La Comisión provincial, ha informado
que procede desestimar la reclamación in-
terpuesta por don Ramon López vecino de
Gallegos de Solmiron.

LA BOLSA DE HOY

Interior contado.	63 15
Fin de mes.	63 35
Exterior.	75 15
Amortizable.	74 50
Cubas 1886.	90 70
Cubas 1890.	75 90
B. neo.	413 00
Tabaco.	255 50
Adnanas.	94 50
París.	37 25
Londres.	00 00

Despachos-Telegramas

DESMENTIDO

Madrid 12 (8:20 m.)

En Bolsa han circulado ayer rumores de que había dimi-
tido el señor Ministro de Ha-
cienda estos rumores fueron
desmentidos oficialmente.

DE CONSULTA

El Standard de Nueva
York publica un despacho di-
ciendo que todas las potencias
excepto Alemania y Austria han
dado á los Estados Unidos com-
pleta seguridad de permanecer
neutrales en el caso de estallar
una guerra entre la nación nor-
teamericana y Espana.

DE FILIPINAS

The Dayly Mail de Lon-
dres publica un despacho de
Hong Kong anunciando que los
rebeldes filipinos se han apode-
rado de Bolinao.

El mismo periódico añade
que según despachos de Singa-
pore con referencia Hong Kong
que había salido para Manila la
escuadra americana.

MAS NOTICIAS

Despachos de Washington
publicados por el Heraldo de
Nueva York aseguran que la
visita al Presidente del Emba-
jador de la Gran Bretaña este
manifestó la satisfacción en la
Reina Victoria al observar que
las relaciones de los Estados
Unidos con España seguian con-
servando un caracter de pru-
dencia añadiendo que la Reina
descaba el mejor éxito á los es-
fuerzos de los americanos para
aliviar á los cubanos pero sin
guerra.

El mismo periódico reprodu-
ce el rumor de la triple alianza
de Inglaterra los Estados Uni-
dos y el Japon,

PREPARATIVOS

Se asegura que el ministro de
la Guerra había pasado aviso á
todas las zonas para que se le
diga con que número exacto de
hombres puede contar en cada
zona desde el año 1891.

SALAMANCA

Imp. de la «Nueva Aldina»
1898

SECCION DE ANUNCIOS

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LÍNEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LÍNEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5,07 id.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53, noche
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

JURVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'3 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

LA CONCIENCIA

ABRIGADA DE CHOCOLATES A BRAZO POR EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

José Castaño

(Frente al Café Suizo número 7)

Donde menos se piensa salta la.... dijo un francés.

Llevo corrido de España buscando buen chocolate capitales de importancia sin haber podido hallarle; ¿Y donde creían ustedes que por fin le vine hallar? en la antigua Salamanca ilustrada capital, una tienda que en pequeño, y en su clase es especial aunque no se la da importancia y se la debiera dar; ¡por más que nunca dá vales! como en otras muchas casas

que les ciega la pasión; de un pocillo... ó de una... taza: pues su género aventaja al engaño de la... taza que en conciencia es algo más. No dejéis de ir aprobarle ¡os lo ruego salmantinos! que en su clase es superior y de todos el mas fino. Pues es tienda de conciencia y que mezclas no contiene situada en Salamanca frente al Suizo, 7

NOTA.—Se trabaja diariamente de 5 á 10 reales llevando de 6 paquetes en adelante se descuentan medio real en cada uno y se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor y con descuento.

Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACION	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LA ESPERANZA

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores en peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, almidón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embutidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visidad este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124

DISPONIBLE